



HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ  
LXIII LEGISLATURA



PRESEA  
A LA TRAYECTORIA  
PERIODÍSTICA 2024



*Francisco Zarco*

## CONVOCATORIA PÚBLICA

El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, con sustento en lo establecido por los artículos, 108 fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 84 BIS del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, así como del Decreto Legislativo No. 702 publicado en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis" el 26 de septiembre del año 2017, convoca a la ciudadanía en general para que proponga a la persona que se estime merecedora a la **"PRESEA A LA TRAYECTORIA PERIODÍSTICA, FRANCISCO ZARCO", AÑO 2024**, galardón que se confiere como reconocimiento a periodistas potosinos que, a través de sus méritos periodísticos, o por sus actos cívicos y ejemplar servicio, contribuyen a las mejores causas del pueblo potosino.

## BASES

**PRIMERA.** La recepción de candidaturas se realizará en la oficialía de partes del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, sito en calle Pedro Vallejo No. 200, Centro Histórico, de esta Ciudad, en días hábiles, iniciando a las 9:00 horas del día lunes doce de agosto, y concluirá a las 15:00 horas del día veintitrés de agosto de 2024.

**SEGUNDA.** Por tercera vez el H. Congreso del Estado de San Luis Potosí tiene el honor de reconocer al profesionista potosino que durante años, ha ocupado algún espacio en un medio de comunicación, o de manera independiente se ha distinguido por el respeto a la verdad, la ética, el secreto profesional, el derecho de réplica, el sigilo a la vida privada, que con estoicismo ha salido avante ante las amenazas, se ha sobrepuesto a jornadas laborales incansables, salarios o remuneraciones que pudieran considerarse insuficientes, poniendo en riesgo su integridad o situación laboral, que constantemente evolucionan en su trabajo periodístico a la luz de los avances de los medios informáticos, que orgullosamente se hacen llamar periodistas, es por ello que se emite convocatoria para que esta Honorable Soberanía, en uso de sus

atribuciones entregue en Sesión Solemne "La Presea a la Trayectoria Periodística, Francisco Zarco".

**TERCERA.** Las candidaturas se entregarán en sobre cerrado e incluirán: nombre completo, domicilio y currículum vitae de la persona propuesta, así como los documentos que, a juicio del proponente, justifiquen los méritos para obtener el galardón en vida.

**CUARTA.** La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, analizará las candidaturas recibidas en tiempo y forma, y presentará al Pleno del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí el dictamen respectivo.

**QUINTA.** El H. Congreso del Estado de San Luis Potosí conferirá la "PRESEA A LA TRAYECTORIA PERIODÍSTICA, FRANCISCO ZARCO", año 2024, entregando medalla y pergamino, en Sesión Solemne, posterior a la Extraordinaria, a celebrarse en el mes de septiembre de la anualidad, ante la presencia de los titulares de los poderes.

**SEXTA.** Todo lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por acuerdo de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.